

## **RESEÑA DE LA OBRA: DERECHO ADMINISTRATIVO DE BAJA CALIFORNIA**

Rafael SERRANO MÉNDEZ

El libro *Derecho administrativo de Baja California*, es la segunda obra de la “Colección mexicana de derecho administrativo”, del prestigiado jurista mexicano don Jorge Fernández Ruiz autor de diversas obras en materia de Derecho administrativo.

Esta obra cuenta con una introducción, donde además de recordar una poco de historia de nuestro país, hace una remembranza de los principales autores en materia de derecho administrativo, imprescindibles y que deben formar parte de la bibliografía de toda obra de derecho de ésta importante rama; además, se encuentra conformada por catorce capítulos.

El autor en el capítulo primero hace un extensivo estudio del Estado, analiza sus elementos y las diversas teorías que versan acerca de la personalidad del mismo, como es característico del autor propone sus propias definiciones y su interpretación, hace también un profundo análisis sobre los elementos: geográfico, histórico, poblacional, y se refiere a la estructura política del Estado.

El segundo capítulo lo dedica al análisis de las funciones públicas del Estado, ocupándose de las funciones clásicas y de las funciones públicas emergentes, establece la distinción entre la función pública, servicio público y obra pública, términos, no definidos claramente en el orden jurídico federal, ni mucho menos en los ordenamientos jurídicos de las entidades federativas.

En el tercer capítulo, el autor presenta un estudio exhaustivo de la ciencia del derecho administrativo y del derecho administrativo en sí mismo, de este último analiza sus características, su autonomía, sus relaciones de este con otras disciplinas jurídicas y no jurídicas; destacando la aportación conceptual que pone de relieve el egregio jurista, sobre el derecho administrativo.

## DERECHO ADMINISTRATIVO DE BAJA CALIFORNIA

El cuarto capítulo lo dedica al estudio de la administración pública y a las diversas formas en la que se nos presenta: como la administración pública centralizada, concentrada, desconcentrada y paraestatal; destaca el estudio que presenta de la administración pública del estado de Baja California, donde se advierte el análisis exhaustivo de las dependencias y de los diversos organismos que conforman el sector paraestatal, así, como los órganos desconcentrados.

En el capítulo quinto estudia el acto y los procedimientos administrativos; analiza con lupa científica la definición del acto administrativo, sus caracteres y distingue los requisitos de los elementos del acto administrativo; no omite, hacer un estudio del procedimiento administrativo en Baja California.

El capítulo sexto lo destina al análisis de los contratos administrativos, donde el autor presenta un estudio a detalle del concepto de contrato, sus principios, así, como de sus elementos, refiriéndose a la contratación administrativa en la entidad federativa de Baja California.

En el capítulo séptimo se encarga de analizar la figura del servicio público, sus criterios, caracteres, elementos, su división y su clasificación, No omite hacer el estudio de las siguientes figuras jurídicas: la huelga, la requisa, la concesión y un aspecto básico, las tarifas en el servicio público. Es el capítulo más detallado de la obra, y quizá al mismo tiempo el más técnico.

El capítulo octavo está dedicado al análisis del patrimonio del estado, donde se estudia su régimen jurídico, y los bienes del estado y de los municipios en Baja California.

En el capítulo noveno se estudia la administración pública municipal en el estado de Baja California, y se analizan las diversas formas de administración pública centralizada, paramunicipal, concentrada y desconcentrada; no pasan desapercibidas las observaciones que presenta el distinguido autor, respecto del diseño de dichos organismos y órganos administrativos.

En el capítulo décimo, el autor examina los antecedentes y las bases constitucionales de los servicios públicos municipales, para después hacer un estudio exhaustivo de cada uno de los servicios públicos los municipios bajacalifornianos, como

## DERECHO ADMINISTRATIVO DE BAJA CALIFORNIA

son: el suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público y limpia, entre otros.

El capítulo undécimo, lo destina al estudio del control y a la vigilancia de la administración pública, donde analiza el control externo, destacando: la controversia, el amparo administrativo, el contencioso administrativo y el que se realiza a través del órgano superior de fiscalización; en tanto, que en el control interno se concentra el estudio del recurso administrativo, y el que realizan las diversas dependencias de la administración pública centralizada, encargadas del control y la vigilancia de la administración pública.

El capítulo undécimo se destina al estudio de la jurisdicción administrativa en el estado de Baja California, donde se analiza la organización del Tribunal Contencioso Administrativo del estado, el procedimiento contencioso administrativo y las diversas fases en que se organiza, así como las resoluciones que pueden emitirse por virtud de dicho procedimiento contencioso, y los recursos de impugnación.

El capítulo decimotercero lo dedica al estudio del empleo público, haciéndose referencia al tema de la burocracia, y de la naturaleza jurídica de la relación surgida del empleo público, las teorías contractuales que tratan de explicarlo, no pasando por alto el análisis del empleo público en el estado de Baja California y las diversas formas en que se clasifica.

Un último capítulo lo dedica al estudio de la responsabilidad del Estado y de los servidores públicos, donde estudia la responsabilidad civil, política y penal, con especial referencia, a la responsabilidad patrimonial del estado de Baja California y la expedición de su ley.

En sí, la obra *Derecho administrativo de Baja California* hereda la metodología que se había presentado en la obra de *Derecho Administrativo de Aguascalientes*, tratándose de obras de derecho administrativo estatal, que ofrecen al estudiante una herramienta más en su preparación académica y desde luego el fundamento para una ejercicio informado y capaz de la profesión jurídica.